

3 de julio de 2020

H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de suspensión de periodo sabático del **Dr. Anibal Figueroa Castrejón**, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, en consecuencia se presenta el siguiente:

Dictamen

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por el profesor, se recomienda aprobar la solicitud de suspensión del disfrute del periodo sabático, en virtud de que solicita reincorporarse a las actividades académicas a partir del día 18 de julio de 2020, debido a que ha avanzado en el desarrollo del proyecto de Investigación LA ARQUITECTURA DE LUIS BARRAGAN y que ha alcanzado los objetivos posibles. Sin embargo, la actual pandemia ha afectado la realización de otras actividades de investigación complementarias programadas y continuará haciéndolo durante varios meses.

Los siguientes miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, Alumna Sandra Flores Velázquez y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

JDMA. 10/06.2020
Ciudad de México, a 25 de junio de 2020

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

P r e s e n t e

Estimado Mtro. Salvador,

En respuesta a su similar SACD/CYAD/321/2020, envío el Informe detallado de las actividades desarrolladas hasta el momento de solicitar la suspensión del disfrute del periodo sabático del **Dr. Aníbal Figueroa Castrejón**, para presentarla a la *Comisión encargada de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del Departamento del Medio Ambiente

C.c.p.

Archivo.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO DE SEPT 2019 A JULIO 2020

ANÍBAL FIGUEROA CASTREJÓN,
Profesor del Área de Arquitectura Bioclimática,
Departamento de Medio Ambiente
División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM, Unidad Azcapotzalco
No. ECO 6752

Antecedentes

En el mes de mayo del 2019 se presentó al Consejo Divisional a través del jefe del Departamento de Medio Ambiente, una solicitud para un periodo sabático de Aníbal Figueroa Castrejón (No. Económico 6752) por 22 meses a partir del día 5 de julio de ese mismo año.

Durante ese periodo propuse realizar avances en el proyecto de investigación **CONCEPTOS BIOCLIMÁTICOS Y SUSTENTABLES EN LA ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LUIS BARRAGAN** cuya propuesta se presentó en la misma fecha para su correspondiente aprobación y registro.

En los primeros ocho meses, las actividades de investigación documental y de campo transcurrieron de acuerdo a lo planeado. Sin embargo, desde el mes de febrero del 2020 se empezó a advertir la existencia de una enfermedad contagiosa denominada SAR COVID 19, misma que tuvo sus primeros casos en el país en ese mes. Para marzo de 2020, la epidemia se había instalado en México y forzó a la suspensión de muchas actividades a partir del día 20 de marzo, incluyendo las relacionadas a universidades y centros de investigación, incluida la Universidad Autónoma Metropolitana.

Este evento ha continuado con grave intensidad hasta ésta fecha en la Ciudad de México, varios estados y países sin que se pueda determinar con certeza un regreso a las actividades cotidianas de todos los sectores; lo que ha afectado en forma muy significativa el proyecto de investigación, tanto en sus alcances, como en sus actividades.

Actividades

Durante los primeros meses de trabajo, se habían hecho trámites para estancias de investigación con la Universidad de Buenos Aires en Argentina y las Universidades de Arizona e Illinois en los Estados Unidos. También estaba en trámite una visita para consultar los archivos de la Fundación Barragán en Birsfelden, Suiza. Por el momento todas estas actividades han quedado suspendidas indefinidamente y lo más probable es que no se puedan realizar en el año 2020.

Asimismo, no es posible continuar levantando información de campo (dimensionamiento y fotografías) en la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco. De igual forma, no se ha podido concluir la consulta del archivo de la Fundación Casa Luis Barragán, para el que ya se había obtenido la autorización. Todas éstas son fuentes primarias de información para ésta investigación.

1. Recopilación de información documental.

Durante los meses de Septiembre del 2019 a Marzo del 2020 se inició la recopilación de información en fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales. El objetivo fundamental de esta fase es revisar y analizar documentos poco conocidos o inéditos que puedan aportar información relevante para la investigación. En este sentido tienen particular importancia los archivos personales y profesionales de Barragan que se encuentran en la Casa Museo Luis Barragan de la Ciudad de México, cuyo acceso está restringido solamente a investigadores autorizados. También tiene una relevancia particular el archivo de la oficina de Luis Barragán que se encuentra en la Fundación Vitra de Suiza. Durante muchos años el acceso a éste último archivo ha sido muy controlado, por lo que el procedimiento para su consulta no está garantizado y requiere de un proceso complejo.

Durante los primeros meses de la investigación se efectuaron consultas documentales en los archivos disponibles en la Ciudad de México, mismos que fueron suspendidos a partir del 20 de marzo del 2020 por causas ajenas al proyecto:

- 1.1. Acervo de la UAM, Archivo Luis Barragan de la Facultad de Arquitectura de la UNAM en Ciudad Universitaria.
- 1.2. Biblioteca de la Casa Museo Luis Barragan.
- 1.3. Biblioteca de la Casa Prieto López.
- 1.4. Archivo Max Cetto de la UAM Azcapotzalco.
- 1.5. Se iniciaron los trámites para una visita al archivo Luis Barragán en la Fundación Vitra de Suiza; asimismo se inició la solicitud para obtener de financiamiento externo para éste viaje. Ésta solicitud quedó suspendida desde el mes de febrero del 2020 por la emergencia sanitaria en Europa.

2. Entrevistas con los propietarios.

Esta parte de la investigación es particularmente relevante, ya que el tiempo ha hecho que muchos de los propietarios originales ya hayan fallecido, es decir aquellas personas que encargaron directamente a Barragán la construcción de sus casas. Basta con entender que Barragán tendría hoy 118 años de edad y 31 de haber fallecido. Su última obra data de 1980, por lo que fue concluida hace cuarenta años.

Sin embargo, en muchos casos aún fue posible realizar entrevistas con una propietaria original y con los hijos de los propietarios originales. Todos ellos propietarios actuales de los inmuebles de Barragán. Estas personas estuvieron presentes como jóvenes durante el proceso de construcción de las casas, fueron parte de las familias originales para los que Barragán diseñó y construyó las viviendas, las estrenaron y vivieron durante muchos años en ellas.

Este enfoque de investigación con los habitantes originales es completamente innovador al documentar por primera vez versiones directas sobre la vivencia en los espacios de Barragán. Así se aporta al estudio de la arquitectura de Barragán el punto de vista de los habitantes

respecto a estas edificaciones, que es muy diferente de los análisis efectuados hasta la fecha por otros arquitectos, historiadores y críticos de arte.

Se entrevistó a:

2.1. Jana Prieto, hija del Sr. Eduardo Prieto López, propietarios de la Casa Prieto López una de las más emblemáticas diseñadas por Barragan en Jardines del Pedregal de San Angel.

2.2. Francisco Galvez, actual propietario de la Casa Gálvez en Chimalistac, Ciudad de México

2.3. Martín Luke, copropietario junto con Francisco Gilardi de la Casa Gilardi ubicada en San Miguel Chapultepec.

2.4. Bárbara Meyer propietaria original de la Casa Meyer, una de las últimas obras de Barragan ubicada en Bosques de las Lomas en la Ciudad de México.

Todas estas entrevistas están grabadas en video, como documento de investigación. Están en proceso de transcripción y edición en un proyecto conjunto con la Casa Museo Luis Barragan.

3. Visitas de campo.

Dado que la obra construida de Barragán tiene una enorme importancia para la arquitectura nacional, e incluso se ha convertido en fechas recientes en un destino cultural y arquitectónico internacional. Es muy importante documentar su existencia, ubicación y estado actual. Esta investigación se ha concentrado en dos zonas de la Ciudad de México y una en Guadalajara, en las que se llevaron a cabo visitas de campo.

La primera y más importante es la Calle de General Francisco Ramírez en la Colonia Tabacalera del Barrio de Tacubaya en la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Aquí se encuentra la Casa Museo Luis Barragan, declarada patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, siendo el único inmueble de su tipo (casa habitación del siglo XX) en Latinoamérica. Aun cuando la casa está perfectamente conservada, administrada y documentada por la Fundación Casa Museo Luis Barragán, existen en esa misma calle varios inmuebles de gran importancia que deben ser investigados y documentados, incluyendo al menos tres jardines diseñados por Luis Barragan en la década de 1940-49, dos estudios y su primera casa-habitación en la Ciudad de México.

También es muy relevante documentar e investigar el patrimonio arquitectónico y urbano del Fraccionamiento Las Arboledas en los Municipios de Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla en el Estado de México, que casi de forma milagrosa ha sido poco alterado y conserva la mayor parte de los elementos diseñados y construidos por Barragán. Sin embargo, el crecimiento de la ciudad y los cambios de uso de suelo amenazan directamente la conservación de las calles e imagen de este proyecto. Asimismo los más de cincuenta años transcurridos desde su construcción han hecho que árboles, bancas, muros de contención, arriates, señales y otros, sean afectados por el crecimiento de la vegetación, la contaminación o acciones de los habitantes o de las autoridades municipales. Sin embargo, aún es posible efectuar una labor

de documentación y revalorización que conduzca a la preservación de esta importante obra urbana y a sus valiosos elementos paisajísticos y arquitectónicos.

Vecino a Las Arboledas se encuentra el pequeño fraccionamiento de Los Clubes, que de hecho es una sección del predio original, desarrollado por Barragan a finales de los años 1960's y que afortunadamente se encuentra en muy buen estado de conservación. Ahí se ubican la Casa Egerstrom, la Fuente de los Amantes y el Portón de Servicio, que son obras ampliamente destacadas de Barragán.

Finalmente se ha documentado el Fraccionamiento Jardines del Bosque en Guadalajara, donde se encuentra una capilla poco conocida diseñada por Barragán, así como diversos elementos paisajísticos.

Se efectuó un levantamiento fotográfico de los siguientes inmuebles y jardines diseñados por Luis Barragan en la calle Gral. Francisco Ramírez:

- 3.1. Casa Luis Barragan, Francisco Ramírez 14
- 3.2. Casa Ortega, Francisco Ramírez 22
- 3.3. Estudio Luis Barragan 1, Francisco Ramírez 12
- 3.4. Estudio Luis Barragan 2, Francisco Ramírez 11
- 3.5. Jardín Casa Luis Barragan, Francisco Ramírez 14
- 3.6. Jardín Estudio Luis Barragan 2, Francisco Ramírez 11

Asímismo se realizaron levantamientos fotográficos de los fraccionamientos diseñados por Luis Barragan en el Estado de México y Guadalajara:

- 3.7. Las Arboledas
- 3.8. Los Clubes
- 3.9. Fraccionamiento Jardines del Bosque.

4. Edición del Libro Conceptos de LB.

Se ha iniciado el trabajo de redacción e imágenes para la producción editorial de varios documentos como resultado de la investigación desarrollada hasta el momento. Sin embargo, la actual situación generada por la pandemia ha complicado la conclusión de los mismos al faltar algunas imágenes y datos relevantes.

El documento que tiene el mayor desarrollo se titula "LUIS BARRAGAN EN TACUBAYA 4 JARDINES + 2 CASAS + 2 ESTUDIOS", en el que se tiene un avance del 80% y se estima concluirlo en éste mismo año de 2020.

Una vez que esté terminado el material base, se procederá a concretar una co-edición entre la Fundación Casa Museo Luis Barragán y la Universidad Autónoma Metropolitana, de tal modo que éste tenga una difusión, impacto y distribución lo más amplia posible.

Asimismo están en proyecto otros documentos con los resultados de ésta investigación sobre "Luis Barragán: Vivencias de los Propietarios Originales", "Las Arboledas y Los Clubes" y finalmente un trabajo sobre la "Casa Luis Barragan". todos estos documentos se continuarán desarrollando. En la programación original se tenía contemplado terminarlos en 2020 y 2021, pero debido a los contratiempos originados por la pandemia se propone terminarlos en el 2021

y 2022 respectivamente, junto con la celebración de simposios internacionales que sirvan como marco de análisis y referencia de los conceptos urbanos, arquitectónicos y paisajísticos de Luis Barragan.

Conclusiones

Como lo comenté por escrito el 5 de junio del 2020 a las autoridades competentes, la razón de esta solicitud de suspensión del periodo sabático es que he avanzado en el desarrollo del proyecto de investigación LA ARQUITECTURA DE LUIS BARRAGAN dentro del Programa de Investigación “Análisis de la Evaluación y Desarrollo de la Aplicación de Factores Energéticos para el Diseño” perteneciente al Área de Arquitectura Bioclimática y he alcanzado los objetivos posibles. Sin embargo, la actual pandemia ha afectado la realización de otras actividades de investigación complementarias programadas y continuará haciéndolo durante varios meses. Por lo que, ante la imposibilidad de continuar el trabajo de investigación, solicito mi reincorporación de sabático a partir del día 18 de julio del año 2020.

Por otra parte, considero urgente incorporarme a los cambios que la pandemia ha ocasionado en los métodos enseñanza, particularmente en las modalidades a distancia e híbridos (presencial-distancia). Considero que los siguientes meses serán cruciales para el desarrollo de nuevas estrategias docentes y de investigación en la UAM y creo importante participar activamente en ellas.

Esta solicitud no implica suspender o abandonar las tareas de investigación propuestas, que me parecen pertinentes, importantes y oportunas; por lo que me comprometo a continuar desarrollándolas en mis funciones de profesor-investigador y a concluir las tan pronto como las condiciones lo permitan.



Aníbal Figueroa Castrejón
Profesor-Investigador
No. Eco. 06752

SACD/CYAD/321/2020
19 de junio de 2020

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Jefe del Departamento del Departamento
del Medio Ambiente
Presente

Asunto: Observaciones a solicitud de
suspensión de periodo sabático
del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón.

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, realizó la siguiente observación a la solicitud de suspensión de periodo sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón:

- Cumplir con lo estipulado en los Lineamientos para disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al punto De la reincorporación del personal académico antes o al término del disfrute del periodo sabático, que a la letra:
 - En el caso de que algún miembro del personal académico desee reincorporarse antes de la fecha de término aprobada por el Consejo Divisional, se podrá reincorporar siempre y cuando presente una solicitud argumentando los motivos, y presente el informe detallado con las actividades desarrolladas hasta ese momento. (Artículo 231 RIPPAA).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario

c.c.p. Dr. Aníbal Figueroa Castrejón. Profesor del Departamento del Medio Ambiente

JDMA. 06/06.2020
Ciudad de México, a 9 de junio de 2020

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente del H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
P r e s e n t e

Estimado Dr. Ferruzca,

Por este medio me permito solicitarle, tenga a bien presentar ante el H. Consejo Divisional que dignamente preside, la solicitud de suspensión de periodo sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón cuyo periodo sabático terminaría el día 5 de julio de 2021 y solicita la reanudación de actividades a partir del día 18 de julio de 2020.

Adjunto al presente, la solicitud presentada por el Dr. Figueroa con los motivos que justifican su solicitud.

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Jefe del Departamento del Medio Ambiente

C.c.p.

Archivo.

Junio 5, 2020

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del Departamento de Medio Ambiente, CYAD Azcapotzalco

Presente

Por medio de la presente me permito solicitar al Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, la suspensión del periodo sabático en que me encuentro actualmente a partir del día 18 de Julio del 2020.

La razón de esta **solicitud de suspensión del periodo sabático** es que he avanzado en el desarrollo del proyecto de investigación LA ARQUITECTURA DE LUIS BARRAGAN dentro del Programa de Investigación "Análisis de la Evaluación y Desarrollo de la Aplicación de Factores Energéticos para el Diseño" perteneciente al Área de Arquitectura Bioclimática y he alcanzado los objetivos posibles. Sin embargo, la actual pandemia ha afectado y continuará haciéndolo durante varios meses la realización de algunas actividades complementarias de la investigación.

Me comprometo a entregar en los 30 días siguientes a la suspensión del sabático el informe correspondiente, así como los documentos que lo sustentan.

Agradeciendo de antemano la atención a esta solicitud. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



Dr. Aníbal Figueroa Castrejón
No. Económico 6752
Departamento de Medio Ambiente
Área de Arquitectura Bioclimática